

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5444** *REAL DECRETO 283/1990, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese a petición propia de don Joaquín Sánchez-Covisa Villa, y se le adscribe a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990, de conformidad con el Acuerdo del Fiscal General del Estado, conforme a lo previsto en los artículos 36.4, 38 y 39.1 y la disposición adicional del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 23.3 de la Ley de Planta y Demarcación y 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dispongo el cese a petición propia del Fiscal con destino en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, don Joaquín Sánchez-Covisa Villa, que se incorporará a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, al que quedará adscrito con los derechos inherentes a su categoría, con obligación de concursar hasta que obtenga plaza en propiedad en los concursos ordinarios que se convoquen; si no obtuviere plaza en propiedad en el plazo de tres años será destinado a plaza declarada desierta.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 5445** *REAL DECRETO 284/1990, de 2 de marzo, por el que se nombra a don Joaquín de Fuentes Bardají Secretario general técnico del Ministerio de Justicia.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990, vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Justicia a don Joaquín de Fuentes Bardají.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 5446** *REAL DECRETO 285/1990, de 2 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Javier Moscoso del Prado Muñoz.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con la formulada por el Fiscal general del Estado, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por interés particular, a don Javier Moscoso del Prado Muñoz, Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 5447** *ORDEN de 20 de febrero de 1990 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña María Dolores Mondelo García.*

Visto el escrito de doña María Dolores Mondelo García, por el que solicita el reingreso al servicio en la Carrera Fiscal,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Pleno del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del

Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 20 de febrero de 1990.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 5448** *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de febrero de 1990 por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Judiciales, convocatoria de Orden de 27 de junio de 1988, destinándoles a las Fiscalías que se señalan.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 4434, donde dice: «34. Doña María del Pilar Saro Sánchez de Rive, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Valencia, ocupando plaza de la tercera categoría en comisión de servicio.», debe decir: «34. Doña María del Pilar Saro Sánchez de Rivera, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Valencia, ocupando plaza de la tercera categoría en comisión de servicio.»

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5449** *ORDEN 421/38310/1990, de 14 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de doña María Cristina García Santamaría como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de Ministros y Secretarios de Estado, y con lo dispuesto asimismo en el artículo 2.º del acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1982,

vengo en nombrar a doña María Cristina García Santamaría, Asesor Ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa, con categoría de Subdirector general, código orgánico 30126/01, nivel 30, grupo A, área 23, del catálogo de puestos de trabajo del Departamento.

Madrid, 14 de febrero de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 5450** *REAL DECRETO 286/1990, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Remiro Brotons como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el artículo 21.1 de la citada Ley, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990,

vengo en disponer el cese de don Antonio Remiro Brotons como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN